

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSALAMBREK S.A.**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los 31 días del mes de marzo del 2014, siendo las 10H20 en el domicilio de la compañía, calle J, lote 195 y Panamericana Sur Km. 14 ½ de esta ciudad, se reúnen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria, los siguientes accionistas de la compañía, Vicente Cueva Ayala, propietario de 1848 acciones; Carlos Cueva Hidalgo, propietario de 1487 acciones; Marcelo Cueva Hidalgo, propietario de 2343 acciones; Xavier Cueva Hidalgo, propietario de 1516 acciones; dando un total de 7196 acciones presentes. El valor de cada acción es de US. 8,00. El capital de la compañía es de US. 73.288,00. Se encuentra presente y reunido el 78,55% del capital social por lo que se instala la Junta General. Se encuentran ausentes los señores Jimmy Caiza Fuentes, propietario de 55 acciones; Fredy Chacón Collaguazo, propietario de 10 acciones; Hanchelo Coello Villarroel, propietario de 98 acciones; Rodrigo Cecilio Zapata, propietario de 212 acciones; Arturo Guachamin Escobar, propietario de 22 acciones; Franklin Guachamin Escobar, propietario de 60 acciones; Guillermo Guerrero Mendoza, propietario de 1 acción; Vicente Rivera Espinosa, propietario de 132 acciones; Mario Sigcha Mayorga, propietario de 2 acciones; Víctor Hernán Villarroel, propietario de 10 acciones; Efraín Vinueza Beltrán, propietario de 678 acciones; Guillermo Vinueza Fernández, propietario de 7 acciones y Pedro Vinueza Villarroel, propietario de 678 acciones; quienes conforman el 21,45% del capital social de la Compañía. Toma la palabra el señor Marcelo Cueva Hidalgo Presidente de la Compañía quien agradece la presencia de todos los presentes y solicita a Secretaría se de lectura de la convocatoria, misma que fue publicada en el Diario La Hora, el día jueves 13 de marzo del 2013, en la página C6, y que textualmente dice: "CONVOCATORIA.- A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSALAMBREK S. A.. VICENTE CUEVA AYALA, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal, de la Compañía de TRANSPORTE PESADO TRANSALAMBREK S.A. conforme con lo señalado en el Art. 7 y 14 del estatuto, me permito convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, la misma que se llevará a cabo en el domicilio de la Compañía, esto es, en la calle J lote 195 y Panamericana Sur Km. 14½ de esta Ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, para el día Lunes 31 de Marzo del 2014. A las 9H00, para tratar los siguientes puntos en el orden del día: 1. Conocimiento y aprobación de los informes de los Administradores de la Compañía por el ejercicio económico del año 2013; 2. Conocimiento y aprobación del informe de la Comisaría de la Compañía por el ejercicio económico del año 2013; 3. Presentación y aprobación de Balances y Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2013; 4. Destino de Utilidades del ejercicio económico del año 2013; 5. Elección de Comisario Principal y

Suplente. Se convoca de manera especial e individual a la Comisaria de la Compañía Doctora Liliana Vizcete Tapinoso.- Se pone en conocimiento de los accionistas que los documentos a ser tratados en la Junta, se encuentran a su disposición en el domicilio de la Compañía, esto es, en la calle J lote 195 y Panamericana Sur Km. 14½ de esta Ciudad de Quito, Provincia de Pichincha.- Quito, Marzo 13 del 2014. Sr. Vicente Cueva Ayala.- GERENTE GENERAL", toma la palabra el señor Marcelo Cueva Hidalgo Presidente de la Compañía y pone a consideración de los presentes la convocatoria la misma que es aprobada por unanimidad. El señor Marcelo Cueva Hidalgo, solicita se de lectura al primer punto del orden del día: Conocimiento y aprobación de los informes de los Administradores de la Compañía por el ejercicio económico del año 2013. Por parte de Secretaría se da lectura a dicho informe, en el punto 4.5 de dicho informe mismo que textualmente dice "En los gastos no deducibles existe un incremento por las multas y glosas en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social", toma la palabra el señor Marcelo Cueva Hidalgo y solicita una explicación al respecto a lo que el señor Carlos Cueva Hidalgo manifiesta que es referente a los estibadores de Guayaquil y que el IESS realizó mal el cálculo de lo que se les debía cancelar en el año 2010 y emiten una glosa por la diferencia, el señor Pablo Villacis indica que el valor de la glosa es de aproximadamente \$5.000,00 (cinco mil dólares). En el punto 6.4 que textualmente dice "Tenemos en la contabilidad de la Empresa saldos por asignaciones realizadas en períodos anteriores en las cuentas reservas estatutaria y reserva facultativa, la propuesta es que los saldos de estas cuentas se transfieran a la cuenta RESERVA LEGAL DE LA EMPRESA", el señor Marcelo Cueva Hidalgo en uso de la palabra, solicita se haga una aclaración sobre el tema, el señor Pablo Villacis manifiesta que la Reserva Legal es obligatoria y corresponde al 10% de las utilidades líquidas generadas cada año fiscal hasta llegar al 50% del capital pagado y es para salvaguardar la liquidez de una compañía, además indica que las reservas estatutaria y facultativa son adicionales pero no obligatorias, el señor Carlos Cueva Hidalgo indica que se sugiere los valores de las reservas adicionales se transfieran a la Reserva Legal puesto que el incremento de capital que se está realizando, no se alcanza a cubrir el 50% del capital pagado como indica la ley. El señor Marcelo Cueva Hidalgo pregunta si estos valores pueden ser utilizados en caso de una eventualidad puesto que un vehículo de la compañía transporta unos 30, 40 o \$50.000.00 en mercadería por un flete de \$300,00 y anteriormente en reunión mantenida con el señor Hernán Vega de Ideal Alambrec, él había sugerido se tome un seguro o se realice una provisión para estos casos; el señor Pablo Villacis manifiesta que se puede crear una cuenta para estas eventualidades y que eso ya es decisión exclusiva de la Junta, el señor Carlos Cueva Hidalgo manifiesta que los valores de las cuentas de reservas deben ser únicamente para precautelar la liquidez de la empresa; el señor Marcelo Cueva Hidalgo sugiere que a futuro se cree una cuenta en la que se haga un ahorro para posibles eventualidades, el señor Carlos Cueva Hidalgo indica que se puede abrir una cuenta de

ahorros y depositar unos \$1.000,00 mensuales. Toma la palabra el señor Vicente Cueva Ayala e indica que el señor Guillermo Vinueza tiene únicamente 7 acciones de \$8,00, sin embargo hay comentarios de que él tiene \$80.000,00 dólares por concepto de utilidades de varios años, indica además que se debía haber enviado cada año el cheque de sus utilidades para evitar inconvenientes, toma la palabra el señor Carlos Cueva Hidalgo e indica que se cumple con lo que dice la ley ya que todo se publica por la prensa, toma la palabra la doctora Liliana Vizuetz Comisaria e indica que se debe enviar una carta al señor Guillermo Vinueza para que se acerque a retirar los valores por utilidades. Luego de la lectura de los informes de la Administración y al no haber ninguna otra inquietud al respecto se pone en consideración de los presentes para su aprobación y es Aprobado por unanimidad; esto es: en total por la aprobación de los informes de los administradores de la Compañía por el ejercicio económico del año 2013 hay 5348 votos, que representan el 74,32% del capital reunido excepto los votos del señor Vicente Cueva Ayala Gerente General que no vota, por así disponerlo el artículo 243 de la Ley de Compañías. Se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día: Conocimiento y aprobación del informe de la Comisaria de la Compañía por el ejercicio económico del año 2013. Toma la palabra la Dra. Liliana Vizuetz y procede a dar su informe, luego de ello, al no haber ninguna inquietud sobre el mismo, toma la palabra el señor Marcelo Cueva Hidalgo Presidente de la Compañía quien pone en consideración de los presentes el informe de Comisario el mismo que es Aprobado por unanimidad; esto es: en Total por la aprobación del informe de Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2013 hay 7196 votos, que representa el 100% del capital reunido. Se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día: Presentación y aprobación de Balances y Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2013. Toma la palabra el señor Pablo Villacís y procede a dar su informe, toma la palabra el señor Marcelo Cueva Hidalgo y solicita se aclare el tema de la inclusión de los vehículos nuevos como activo no corriente si el trámite de incremento de capital aún no está concluido a lo que el señor Pablo Villacís responde que el aporte para el incremento de capital existe y que el trámite de la aprobación es sólo formal ya que se está esperando la aprobación de la Superintendencia de Compañías para que esos valores pasen al Capital Pagado. El señor Marcelo Cueva Hidalgo en uso de la palabra manifiesta que es muy bueno tener un comparativo para poder visualizar las variaciones que han tenido las diferentes cuentas en los dos años, además indica que de las cuentas que existen variaciones considerables se debe entregar un detalle para determinar la causa de dicha variación. Al no existir ninguna otra inquietud, el señor Marcelo Cueva Hidalgo pone en consideración de los presentes los balances y estados financieros del ejercicio económico 2013 mismos que son Aprobados por unanimidad; esto es: en Total por la aprobación balances y estados financieros por el ejercicio económico del año 2013 hay 5348 votos, que representan el 74,32% del capital reunido excepto los votos del señor

Vicente Cueva Ayala Gerente General que no vota, por así disponerlo el artículo 243 de la Ley de Compañías. Se procede a dar lectura al cuarto punto del orden del día: Destino de Utilidades del ejercicio económico del año 2013. Toma la palabra el señor Carlos Cueva Hidalgo quien manifiesta que en el informe de la Administración se propone que el reparto de Utilidades se haga de acuerdo al artículo 208 de la Ley de Compañías y sugiere que dicho cronograma sea realizado por la gerencia tomando en cuenta la liquidez de la Compañía. El señor Marcelo Cueva Hidalgo pone en consideración este punto el mismo que es Aprobado por unanimidad; esto es; por la aprobación de la distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2013 hay 7196 votos, que representa el 100% del capital reunido. Se procede a dar lectura al quinto punto del orden del día: Elección de Comisario Principal y Suplente. Toma la palabra el señor Carlos Cueva Hidalgo quien manifiesta que tomando en cuenta la labor realizada por la Dra. Lilliana Vizúete propone que sea reelecta como Comisario Principal para el periodo 2014 así como el Ing. Marcelo Zambrano Vizúete sea reelecto como Comisario Suplente. Toma la palabra el señor Vicente Cueva Ayala y agradece a la Doctora Lilliana Vizúete por sus servicios y solicita acepte la reelección, la doctora Vizúete en uso de la palabra también agradece por la confianza y manifiesta que es grato para ella trabajar para la Compañía. El señor Marcelo Cueva Hidalgo pone en consideración de los presentes la moción del señor Carlos Cueva Hidalgo la misma que es Aprobada por unanimidad; esto es: en Total por la elección de los Comisarios Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2014 hay 7196 votos, que representa el 100% del capital reunido. Al no haber ningún otro punto a ser tratado, el señor Marcelo Cueva Hidalgo Presidente de la Compañía toma la palabra y reitera el agradecimiento a los presentes. Siendo las 12:25 se levanta la Junta. Para Constancia de la presente firman el Presidente y El Gerente General-Secretario de la Compañía.

Sr. Héctor Marcelo Cueva Hidalgo

Sr. Vicente Domingo Cueva Ayala

PRESIDENTE

GERENTE GENERAL

ACCIONISTA

ACCIONISTA